Jueues dos de febrero años de mill y quinientos y diez y seis años

Estando en la ciudad de Granada en la casa de ayuntamiento della
do se suelen hacer, se hallaron presentes los muy magníficos señores
tendo el cargo de la justicia de la dicha ciudad de Granada y por
estando en la dicha ciudad los muy reverendos señores don Fray
señor obispo de la dicha ciudad y don Fernando de Granada
ma en la dicha ciudad y continuando en la
ficio de los dichos señores para la dicha ciudad y su tierra de
la costa y término de la dicha ciudad y su tierra
con vecinos y moradores de la dicha ciudad y su tierra
y en todo el término de la dicha ciudad y su tierra
de los dichos señores y

y ansimismo a los dichos señores que se hallaron presentes
los dichos señores y los dichos señores y los dichos señores
El dicho señor don Fernando mucho merced y dijo que
que de gracia merced y dijo que

En este dicho día entraron los dichos señores licenciado
y martín de molina regidores

ansimismo acordaron que se diga a los procuradores
de cortes que en nombre de los que esta ciudad
de acerca de los molinos y heras que están a cabo
al del castillo y el dicho señor don molina regidor
En este dicho día entraron los dichos adelantado y martín cabrera regidor

acordaron y mandaron que se hagan mercedes a los que
don de hacer y que se hagan de la manera y modo que